Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Animal
Avda. Luis Ramallo s/n
06800 – MÉRIDA

Tfno: 924 00 22 48

JUNTA DE EXTREMADURA

DATOS DE ALTA DE AVES DE CORRAL

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE DE LA EXPLOTACION GANADERA

Nombre:	Apellidos:	
NIF/NIE:	Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre	
Domicilio:	Código Postal:	Municipio:
Provincia:	Teléfono*:	Correo electrónico*:
N° de registro de explotación:		

DATOS DE LA REPRESENTACION LEGAL (EN SU CASO)

Nombre:	Apellidos:	Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre
NIF/NIE:	Domicilio:	
Municipio:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono*:	Correo electrónico*:	
N° de registro de explotación:		
CSV de los poderes notariales (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014):		

**Campo obligatorio a cumplimentar*

Solicita el alta de aves de corral:

RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN:

AUTOCONSUMO		REDUCIDA		PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN		ESPECIAL	

ESPECIE:

GALLINAS	PAVOS	PINTADAS	PATOS	OCAS

CODORNICES	PALOMAS	FAISANES	PERDICES	RATITES

SOLICITA AUTORIZACION PARA MOVIMIENTO INRACOMUNITARIO: SI ☐ NO ☐

CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA (PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN) (Indicar la capacidad máxima):

SELECCIÓN DE CARNE	SELECCIÓN DE PONEDORAS	MULTIPLICACIÓN PARA CARNE	MULTIPLICACIÓN DE PONEDORAS	PRODUCCIÓN PARA CARNE

PRODUCCIÓN PARA HUEVOS	RECRIA PARA CARNE	RECRIA DE PONEDORAS	INCUBADORA	SELECCIÓN PARA CAZA PARA REPOBLACION

MULTIPLICACIÓN PARA CAZA PARA REPOBLACION		PRODUCCIÓN PARA CAZA PARA REPOBLACION		CRIA PARA CAZA PARA REPOBLACION		PRODUCCIÓN PARA OTROS FINES		CEBO DE PALMÍPEDAS GRASAS	

EXPLOTACIONES ESPECIALES (Indicar la capacidad máxima):

EXPLOTACIÓN DE TRATO U OPERADOR COMERCIAL	

SISTEMA DE CRÍA EN GRANJAS DE PRODUCCIÓN PARA CARNE:

ECOLÓGICA[1]		CAMPERO CRIADO EN TOTAL LIBERTAD		CAMPERO TRADICIONAL		CAMPERO		EXTENSIVO INTERIOR		GALLINERO INTERIOR	

SISTEMA DE CRÍA EN GRANJAS DE PRODUCCIÓN PARA HUEVOS:

ECOLÓGICA[1] (señalar con 0)	CAMPERA [2] (señalar con 1)	GALLINAS SUELTAS EN EL GALLINERO [2] (señalar con 2)	GALLINAS CRIADAS EN JAULAS ACONDICIONADAS [2] (señalar con 3)

(1) ***SISTEMA DE CRÍA ECOLOGICA Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA***: para la obtención de esta forma de cría será necesario encontrarse inscrito en el Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica de acuerdo con el Decreto 42/2009 de 6 de marzo, por el que se crea el comité de Agricultura Ecológica de Extremadura, y el Reglamento CE) n.º 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.

(2) ***SISTEMA DE CRÍA CAMPERA, GALLINAS SUELTAS EN EL GALLINERO Y GALLINAS CRIADAS EN JAULAS ACONDICIONADAS***: Según lo establecido en el Real Decreto 1027/2024, de 8 de octubre, por que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea de comercialización de huevos y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2465, de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se completa el Reglamento(UE) Nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las normas de comercialización de los huevos y por el que se deroga el Reglamento (CE) Nº 589/2008, de la Comisión.

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ES:

	HUSO	COORDENADA X	COORDENADA Y
PUERTA DE ENTRADA			
INSTALACIONES DE MANEJO			

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales:

Responsable del tratamiento de sus datos:
- Responsable Junta de Extremadura: *Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Natural..*
- Dirección: *Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).*
- Correo electrónico: *informacionagraria@juntaex.es*
- Teléfono: *924002131*
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: *dpd@juntaex.es.*

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:
Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar el objeto de la solicitud de procedimientos relacionados con la sanidad animal.

Emitir los certificados de inscripción, renovación, ampliación y/o modificación en el Registro. Registrar las explotaciones ganaderas, como instrumento de la política en materia de sanidad animal y de ordenación sectorial ganadera, y la obtención del Libro de Registro Ganadero

por parte del titular de la explotación ganadera, existiendo un Libro de Registro para cada una de las especies animales dadas de alta en la explotación.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:
La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria. Reglamento (CE) Nº 882/2004 del Parlamento Europeo sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:
Podrán ser comunicados a: Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:
No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros.

Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____, a_____ de_____ de 20__

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____